



NEUQUÉN, 21 MAR 2017

VISTO:

La Resolución Nº 0299/16, del Consejo Provincial de Educación del Neuquén y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se ratifica el Dictamen Nº 1810/2015 de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, que aprueba la carrera "**Tecnicatura Superior en Recursos Humanos**" dictada en esta jurisdicción por el INSTITUTO FORMACIÓN y EDUCACIÓN SUPERIOR, con reservas hasta el 31 de Diciembre de 2017;

Que por error involuntario en su formulación, la Institución solicita rectificar el Plan de Correlatividades que figura en el Anexo II de la mencionada Resolución;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en la Resolución Nº 0299/16, el Anexo II que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELATIVAS
			Primer Año	
650	01	01	Comprensión y Producción de Textos	-
650	01	02	Economía	-
650	01	03	Procesos Comunicacionales	-
650	01	04	Psicología Social	-
650	01	05	Informática Aplicada I	-
650	01	06	Derecho Público o Privado	-
650	01	07	Relaciones Públicas	-
650	01	08	Recursos Humanos	-
650	01	09	Psicología Organizacional	-
			Segundo Año	
650	02	01	Procedimientos de Administración y Control de Personal	650-01-08
650	02	02	Sociología de las Organizaciones	650-01-09

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



650	02	03	Psicología Laboral	650-09-01
650	02	04	Inglés I	-
650	02	05	Análisis Organizacional	650-02-02
650	02	06	Legislación laboral	650-02-05
650	02	07	Estadística	-
650	02	08	Inglés II	650-02-04
650	02	09	Informática Aplicada II	650-01-05
650	02	10	Práctica Profesionalizante I	650-01-08
Tercer Año				
650	03	01	Práctica Profesionalizante II	Todas las Materias de la Carrera.
650	03	02	Negociación y manejo de Conflictos	650-01-03
650	03	03	Reclutamiento y Selección de Personal	650-01-08
650	03	04	Higiene y Seguridad Laboral	-
650	03	05	Remuneración y Evaluación de Desempeño	-
650	03	06	Ética Profesional y Deontología	-
650	03	07	Capacitación y Desarrollo	-
650	03	08	Liquidación de Sueldos y Jornales	650-02-06

Debe decir:

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Técnico Superior en Recursos Humanos						
Plan 650–Resolución 0299/16-Distancia COHORTE 2016-2017						
			DESCRIPCIÓN	CORRELATIVAS		
Nº			PLAN DE ESTUDIOS	Para cursar necesito		Para rendir
				cursada	Aprobada c/final	
			Primer Año			
Plan	Año	Código	Primer cuatrimestre			
650	01	01	Comprensión y Producción de Textos			
650	01	02	Economía			
650	01	03	Procesos Comunicacionales			
650	01	04	Psicología Social			

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 315
EXPEDIENTE Nº 6221-000673/2015



650	01	05	Informática Aplicada I			
			Segundo cuatrimestre			
650	01	06	Derecho Público o Privado			
650	01	07	Relaciones Públicas			
650	01	08	Recursos Humanos			
650	01	09	Psicología Organizacional			
			Segundo Año			
			Tercer cuatrimestre			
650	02	01	Procedimientos de Administración y Control de Personal	650- 01 -08		650 -01 -08
650	02	02	Sociología de las Organizaciones	650- 01 -09		650 -01 -09
650	02	03	Psicología Laboral	650- 01 09		650 -01 09
650	02	04	Inglés I			
			Cuarto cuatrimestre			
650	02	05	Análisis Organizacional	650- 02 02	650 -02 02	650 -02 02
650	02	06	Legislación laboral			
650	02	07	Estadística			
650	02	08	Inglés II	650- 02 -04		650 -02 -04
650	02	09	Informática Aplicada II	650 -01 -05		650- 01 -05
650	02	10	Práctica Profesionalizante I		650- 01 - 08	650- 01 -08
			Tercer Año			
			Quinto cuatrimestre			
650	03	01	Práctica Profesionalizante II	desde 650- 01 -01 al 650- 02 -09	650 02 10	Todas las materias de la carrera
650	03	02	Negociación y manejo de Conflictos		650- 02 - 06	650- 02 -06

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 0315
EXPEDIENTE Nº 6221-000673/2015

650	03	03	Reclutamiento y Selección de Personal		650- 01 - 08 y 650- 02 - 01	650- 01 -08 y 650- 02 -01
650	03	04	Higiene y Seguridad Laboral			
650	03	05	Remuneración y Evaluación de Desempeño			
			Sexto cuatrimestre			
650	03	06	Ética Profesional y Deontología			
650	03	07	Capacitación y Desarrollo			
650	03	08	Liquidación de Sueldos y Jornales		650- 02 - 06	650- 02- 06

2º) **DETERMINAR** que por la Dirección General Escuelas Privadas se cursarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR** , dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Educación Superior; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias, Dirección Provincial de Centro de Documentación e Información Educativa, Junta de Clasificación Nivel Medio, Dirección Provincial Educación Secundaria, Direcciones Provinciales de Distritos Escolares I a XII, y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Escuelas Privadas a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén